



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
**SELECCIÓN ABREVIDA DE MENOR CUANTÍA**  
**No. SCR-D-SAMC-001-029-2016**

**AVISO DE CONVOCATORIA**

**1. CONSULTA DE PLIEGO:**

El pliego de condiciones estará a disposición para revisión y formulación de observaciones y sugerencias en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (Secop) - [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en el portal de contratación distrital - [www.contratacionbogota.gov.co](http://www.contratacionbogota.gov.co); en las fechas establecidas en el cronograma del proceso de selección y para ello se dispone la dirección electrónica [contratos@scrd.gov.co](mailto:contratos@scrd.gov.co) y en la Oficina de Archivo y Correspondencia de la Secretaría, ubicada en la carrera 8 No 9 – 83

**2. OBJETO:**

Contratar con una compañía de seguros, legalmente autorizada para funcionar en el país, las pólizas de seguros de Responsabilidad Civil - Servidores Públicos y las pólizas de seguros que cubran los riesgos de los activos e intereses patrimoniales de propiedad de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y aquellos por los que sea o llegare a ser responsable.

Alcance del objeto a Contratar: El seguro a contratar debe contener las condiciones, coberturas, cláusulas y términos exigidos como obligatorios habilitantes en el Anexo - Condiciones Técnicas Obligatorias.

**3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

La Secretaría realizará el presente proceso de contratación en la modalidad de Selección Abreviada por Menor Cuantía, teniendo en cuenta el objeto, las obligaciones y las condiciones del mismo, de acuerdo con lo señalado en la Ley 80 de 1993, en el numeral 2 del literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y los demás decretos reglamentarios que apliquen.

**4. PLAZO DEL CONTRATO:**

Los plazos de los contratos de seguros serán los ofrecidos por el proponente que resulte adjudicatario del proceso que se adelante, el cual en ningún caso podrá ser inferior a **TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (358) DIAS**, contados a partir del vencimiento actual de las pólizas y hasta la fecha presentada por el oferente dentro de su propuesta.

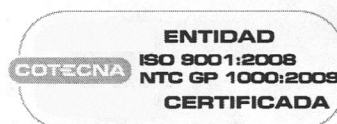
**5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN:**

Podrán participar independiente, en consorcio, en unión temporal, las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades y/o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución y la Ley, y que adicionalmente cumplan con los requisitos previstos en el pliego de condiciones.

5.1. El Representante Legal de la persona jurídica debe estar debidamente facultado/a o autorizado/a mediante documento para presentar la oferta y celebrar contrato.

Cuando el proponente obre por conducto de un representante o apoderado, deberá allegar con su propuesta, copia del documento legalmente otorgado en el que conste tal circunstancia y las

Cra. 8ª No. 9 - 83  
Tel. 3274850  
Código Postal: 111711  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H  
Certificado No. SG-2014000105

**BOGOTÁ**  
Página 1 de 11  
**MEJOR**  
**PARA TODOS**